



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Comisión Proceso Selección de Cirujanos
Dentistas"

DECRETO EXENTO N° 0641

VALLENAR,

18 FEB. 2015

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Resolución Exenta N°876 de fecha 17 Junio 2014 que refiere a Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica.
3. Carta N°80 de fecha 11 Febrero 2015 de Directora Servicio Salud Atacama.
4. E.Mail de fecha 11 Febrero 2015 de Subsecretaria de Redes Asistenciales Ministerio de Salud.
5. E.Mail de fecha 12 Febrero 2015 de Jefe Administración y Finanzas.
6. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

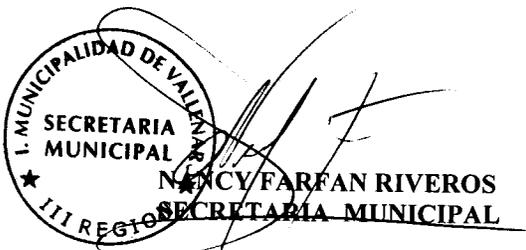
DECRETO

1. Autorizase permiso por capacitación de acuerdo a lo establecido en cláusula cuarta - punto 5 del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica, a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Santiago a "Comisión Proceso de Selección de Cirujanos Dentistas para el Ingreso a la Etapa Destinación y Formación", desde el 13 al 17 de Febrero 2015:

➤ Doña Guisselle Díaz Cravero Odontólogo

2. Se deja constancia que traslado, alojamiento y alimentación, serán responsabilidad del Servicio Salud Atacama.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/pah